

LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Habiéndose recibido la Resolución nº 260/2024 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, con relación al recurso nº 51/2024 presentado contra la adjudicación del Lote 1 del expediente AB/2023/0000002819, en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo Segundo de dicha Resolución se levanta la suspensión del procedimiento de contratación del citado Lote.